

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN NO SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA BÁSICA (MEDICINA GENERAL Y FISIOTERAPIA), EN RÉGIMEN AMBULATORIO, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (CÁDIZ), PARA ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 151.**

**Licitación pública convocada:** Servicio de asistencia sanitaria básica (Medicina General y Fisioterapia), en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de la Línea de la Concepción (Cádiz), para ASEPEYO, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 151.

**Procedimiento:** Abierto

**Tramitación:** Ordinaria

**Forma:** Contrato no sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta económica con mejor relación calidad-precio, sometida a varios criterios de adjudicación.

**Fecha publicación Anuncios de licitación:**

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	02/03/2020	02/03/2020	UUID 2020-838147

**Sesión:** Segunda

**Fecha:** 12 de junio de 2020

**Hora de inicio:** 10:00 horas

• **Asistentes:**

Presidenta	Adriana Bronte Peñalva, Directora de Contratación.
Letrado	Clara Isabel Cañada Gómez, Directora del Área de Concertación Sanitaria y Responsabilidad Contractual de la Dirección de Contratación, que a su vez actuará como letrada.
Vocal	Jordi Lladós Prat, Técnico de la Dirección de Contratación
Vocal	Sergi Vilches Peris, Técnico de la Dirección de Contratación
Secretaría	Patricia M <sup>a</sup> Pérez López, Abogado de la Dirección de Contratación.

• **Orden del día:**

- ✓ Apertura del sobre nº 2 y lectura de las proposiciones económicas y demás documentación cuya valoración esté sometida a fórmulas automáticas.
- ✓ Solicitud de Informe Técnico de Valoración por parte de la Dirección funcional competente por la materia objeto del contrato y del Director del Área Técnica de la Dirección de Contratación.
- ✓ Ruegos y preguntas.

• **Desarrollo de la sesión:**

1. Se reúne la Mesa de Contratación a las 10:00 horas, con la finalidad de proceder a la apertura de los nº 2 de las empresas presentadas a la licitación pública de referencia, y que contienen la documentación cuya ponderación está sometida a fórmulas automáticas.
2. La Presidenta explica a los asistentes que en cumplimiento con lo establecido en el art. 145 de la LCSP no se entrega la puntuación resumida obtenida por las empresas licitadoras en relación a los criterios sometidos a juicio de valor al no contemplarse en la presente licitación ningún criterio de este tipo.

3. Se informa a los asistentes que se procederá a la apertura de los sobres núm. 2 presentados por las empresas aceptadas en la presente licitación y se revisará la documentación aportada.
4. La Presidenta, con el visto bueno de los asistentes al acto público de la Mesa, da por leído el anuncio de licitación.
5. Antes de la apertura de los sobres, la Presidenta insta a los asistentes a realizar cualquier consulta que crean oportuna. Ninguno de los asistentes formula preguntas.
6. A continuación, la Presidenta de la Mesa procede a abrir los sobres núm. 2 de cada una de las empresas que han licitado.

Las ofertas económicas y demás criterios sometidos a fórmulas propuestas son las anexadas a la presente Acta.

7. Abiertas las ofertas presentadas y examinado el contenido de las mismas, la Mesa de Contratación acuerda instar a los técnicos de la Dirección de Contratación, a elaborar el Informe Técnico de Valoración correspondiente, mediante el cual, la Mesa de Contratación, como órgano de asistencia, asignará las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras en relación con la documentación cuya valoración está sometida a los criterios sometidos a fórmulas automáticas.

La Presidenta de la Mesa recuerda a los asistentes que la Dirección de Contratación, como responsable técnica del contrato, podrá solicitar cuantas aclaraciones crea oportunas para poder llevar a cabo una valoración transparente y que cumpla con los principios de igualdad de trato y no discriminación. Las solicitudes de aclaración se remitirán a la Mesa de Contratación, para su tramitación oportuna a las empresas afectadas.

8. No hay preguntas ni comentarios que deban constar en acta.

Finalizado el examen de los sobres presentados, con las indicaciones mencionadas, a las 10:40 horas, la Presidenta da por concluida la sesión, de la cual, como Secretaria, levanto acta.

Firma

Visto bueno



**Patricia Mª Pérez López**  
Secretaria



**Adriana Bronte Peñalva**  
Presidenta

## Anexo

## Ofertas económicas y demás criterios sometidos a fórmulas

**CLINICA HOTEL UNIVERSAL GESTION SANITARIA, S.L.**

ANEXO V. OFERTA EVALUABLE AUTOMATICAMENTE

Exp. SP00010/2020

Contratación no sujeta a regulación armonizada del Servicio de Asistencia Sanitaria básica (Medicina General y Fisioterapia) en régimen ambulatorio en el ámbito territorial de La Línea de la Concepción (Cádiz) para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151.

D. CÉSAR AGUILAR SÁNCHEZ BOMPIE, con residencia en LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, provincia de CÁDIZ, con DNI nº 44032671-E, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de ASISTENCIA SANITARIA AMBULATORIA Y FISIOTERAPIA, se compromete en nombre de la empresa CLINICA HOTEL UNIVERSAL GESTION SANITARIA S.L. CIF B72175276, con domicilio en LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN PASADUE UNIVERSARIA nº 504, código postal 11300 a su cargo la ejecución del objeto contrato con estricta sujeción a los requisitos y condiciones que se exigen, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas.

A los efectos de lo expresado en el párrafo anterior, se compromete a ejecutar el contrato de acuerdo con las siguientes condiciones:

Se deberán cumplimentar obligatoriamente las hojas relativas a: OTROS CRITERIOS, OFERTA ECONOMICA y casillas color "amarillo" del presente fichero excel.

Razón Social

CLINICA HOTEL UNIVERSAL GESTION SANITARIA S.L.

NIF

B72175276

Correo electrónico de contacto

informacion@clinicauniversal.com

**OFERTA ECONOMICA ACTUACIONES OBJETO DE VALORACION**

Se cumplimentarán las casillas coloreadas de amarillo.

Se podrán cumplimentar las restantes casillas con el resto de actuaciones que oferte el proveedor sanitario de la licitación, incluyendo todas las tarifas de las actuaciones que puedan realizarse en el centro sanitario ofertado. Cualquier actuación que no disponga de tarifa unitaria no se podrá incluir en el concierto sanitario, por lo que no podrá ser facturada por parte del proveedor.

**ESPECIALIDADES Y ACTUACIONES OBLIGATORIAS**

	Tarifa Unitaria Ofertada	Tarifa Unitaria Máxima
CONSULTAS (MEDICINA GENERAL y TRAUMATOLOGÍA, si se dispone...)		
PRIMERA CONSULTA	25,00 €	35,00 €
CONSULTAS SUCESIVAS	15,00 €	25,00 €
SESION DE FISIOTERAPIA (incluyendo todas las técnicas, excepto las avanzadas)	15,00 €	15,00 €

**ESPECIALIDADES Y ACTUACIONES NO OBLIGATORIAS (solo cumplimentar en caso de oferta)****CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA**

Marcar si se oferta realización de visitas por esta especialidad

X

CONSULTAS DE ESPECIALISTAS:	Tarifa Unitaria Ofertada	Tarifa Unitaria Máxima
PRIMERA CONSULTA	Misma tarifa que especialidad Medicina General	Misma tarifa que especialidad Medicina General
CONSULTAS SUCESIVAS	Misma tarifa que especialidad Medicina General	Misma tarifa que especialidad Medicina General

**ENFERMERÍA**

Marcar si se oferta realización de visitas por esta especialidad

X

Tarifa de aplicación cuando no se pueda aplicar tarifa por proceso:

	Tarifa Unitaria Ofertada	Tarifa Unitaria Máxima
CURA PEQUEÑA	8,00 €	8,00 €
CURA MEDIANA	10,00 €	10,00 €
CURA GRANDE	12,00 €	12,00 €
INYECTABLE	3,00 €	3,00 €
SONDAJE LAVADO UROLOGICO O GASTRICO	12,00 €	12,00 €
TOOMA DE TENSION	3,00 €	3,00 €
VACUNA ANTITETANICA	20,00 €	20,00 €
VACUNA HEPATITIS B	25,00 €	25,00 €
ELECTROCARDIOGRAMA	15,00 €	15,00 €
NEBULIZACIONES	20,00 €	20,00 €
YESO PEQUEÑO (incluye poner y quitar)	25,00 €	25,00 €
YESO MEDIANO (incluye poner y quitar)	35,00 €	35,00 €
YESO GRANDE (incluye poner y quitar)	50,00 €	50,00 €
VENDAJES	15,00 €	15,00 €

**TÉCNICAS AVANZADAS FISIOTERAPIA (si se ofertan)**

Marcar si se ofertan técnicas avanzadas de fisioterapia

X

	Tarifa Unitaria Ofertada	Tarifa Unitaria Máxima
Ondas de Choque		25,00 €
EPI o EPTE, para técnicas invasivas	25,00 €	25,00 €
Diatema		25,00 €



ANEXO V. OTRAS CRITERIOS EVALUABLES AUTOMATICAMENTE

Exp. SP00010/2020

Comunicación no sujeta a regulación armonizada del Servicio de Asistencia Sanitaria Básica (Medicina General y Fisioterapia) en régimen ambulatorio en el ámbito territorial de La Línea de la Concepción (Cádiz) para ASEPPEYO Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151

**ANEXO V. OTROS CRITERIOS EVALUABLES AUTOMATICAMENTE**  
**INFORMACION POR CADA CENTRO para la contratación no sujeta a regulación armonizada del Servicio de Asistencia Sanitaria Básica (Medicina General y Fisioterapia) en régimen ambulatorio en el ámbito territorial de La Línea de la Concepción (Cádiz) para ASEPPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151**

1. LOS CENTROS SANITARIOS QUE SE PRESENTAN EN LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, presentados por CADIZ, con DNI nº 02024712-E, en virtud de las condiciones: 1) máxima que se exige para la adjudicación del contrato de ASISTENCIA SANITARIA AMBULATORIA Y FISIOTERAPIA, se completará en nombre de la empresa CLINICA HOTEL UNIVERSAL (Código de Comercio: 1.081.070.000) con domicilio en LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (Código de Comercio: 1.081.070.000) a la cual pertenecen a título de su cargo la totalidad del capital social con calidad de socios y los representantes y condiciones que se exigen, establecido en el subapartado de los cláusulas del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares del Pliego de Prescripciones Técnicas.  
 2. Los sujetos de la adjudicación en el presente proceso, se comprometen a adherirse al contrato de adjudicación con las siguientes condiciones:

**Centros ofertados**

Centro ofertado (copiar nombre identificado en tabla inicial)	Dirección del centro	Horario de atención al paciente	Horario de atención al personal	Teléfono	Fax	Email
CLINICA HOTEL UNIVERSAL	PASEO UNIVERSAL, S/N, 11001 LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN (CÁDIZ)	LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 21:00 HORAS	095 11 32 32 / 956 09 59 54			

**1. Recursos, Técnicas y Materiales**

**Recursos de salud de personas**

Centro ofertado (copiar nombre identificado en tabla inicial)	Recursos Ofertados	Equip. no
CLINICA HOTEL UNIVERSAL	Nº Despacchos con tabletas móviles Nº Despacchos con tabletas móviles Nº Despacchos con tabletas móviles Nº Despacchos con tabletas móviles Nº Despacchos con tabletas móviles	00

**Nº de equipos para unidades de fisioterapia**

Centro ofertado (copiar nombre identificado en tabla inicial)	Equip. por Ofertados	Numero de equipos
CLINICA HOTEL UNIVERSAL	Equipo de Rehabilitación tipo goniómetro Equipo de Rehabilitación tipo goniómetro Equipo de Rehabilitación tipo goniómetro	

**Equipamiento de Fisioterapia**

Nivel I (alto)	Disposición (SI o NO)	Nombre del centro en caso de ofrecer varios centros
Onda corta	NO	
Láser IR	SI	CLINICA UNIVERSAL
Nivel II (medio)	Disposición (SI o NO)	Nombre del centro en caso de ofrecer varios centros
perales	SI	CLINICA UNIVERSAL
bicicleta estática	SI	CLINICA UNIVERSAL
base para prolocepción tipo BOSU	SI	CLINICA UNIVERSAL
pista de marcha	NO	
elíptica	NO	
MATERIAL DE TERMO TERAPIA		
Equipo de parafina	SI	CLINICA UNIVERSAL
Equipo de parafango	NO	
Nivel III (bajo)	Disposición (SI o NO)	Nombre del centro en caso de ofrecer varios centros
espalderos	SI	CLINICA UNIVERSAL
sistema de poleas	SI	CLINICA UNIVERSAL
mesa de manos	SI	CLINICA UNIVERSAL
lastres de 1/5 a 5 kg	SI	CLINICA UNIVERSAL
báscula	SI	CLINICA UNIVERSAL
espejo cuadrado	SI	CLINICA UNIVERSAL
juego de pesas de 1 a 5 kg	SI	CLINICA UNIVERSAL
masillas/tensores de ejercicios de manos	SI	CLINICA UNIVERSAL
MATERIAL DE ELECTROTERAPIA		
TENS analgésico portátil	SI	CLINICA UNIVERSAL
TENS estimulador portátil	SI	CLINICA UNIVERSAL
MATERIAL DE TERMO TERAPIA		
Baños de contraste MMSS/MMSS	NO	

**6. Substitución de personal del centro (especialidades, técnicas, unidades y procedimientos)**

Deberán indicar en los datos correspondientes al personal destinado a la prestación del servicio. El/los titular/es ofrecer como mínimo un médico por cada especialidad, diagnóstico o técnica, y por especialidad complementaria o no, o alguna oferta de personal de

Centro ofertado (copiar nombre identificado en tabla inicial)	Nombre y Apellido del profesional	Taligación	Años de experiencia profesional	Horas semanales presenciales	Detalle horario presencial	Horas semanales localizables
CLINICA UNIVERSAL	MEDICO DE FAMILIA	18 AÑOS	3 HORAS SEMANALES	MARTES/JUEVES/VIERNES		
CLINICA UNIVERSAL	MEDICO DE FAMILIA	5 AÑOS	14 HORAS SEMANALES	LUNES, MARTES, MIÉRCOLES Y VIERNES 08:00-18:00 HORAS		
CLINICA UNIVERSAL	MEDICO DE FAMILIA	20 AÑOS	10 HORAS SEMANALES	MARTES Y JUEVES 16:00 A 20:00		
CLINICA UNIVERSAL	MEDICO DE FAMILIA	10 AÑOS	22 HORAS SEMANALES	LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SABADO 08:00-13:00/MARTES 13:30-16:30/VIERNES 16:30-20:00		
CLINICA UNIVERSAL	MEDICO DE FAMILIA	30 AÑOS	8 HORAS SEMANALES	MIÉRCOLES 18:00-14:00 /16:00-20:00		
CLINICA UNIVERSAL	FISIOTERAPEUTA	3 AÑOS	22 HORAS SEMANALES	LUNES A VIERNES 18:00 A 20:30		
CLINICA UNIVERSAL	FISIOTERAPEUTA	3 AÑOS	28 HORAS SEMANALES	LUNES A VIERNES 08:00 A 13:00		
CLINICA UNIVERSAL	ENFERMERA	11 AÑOS	37 HORAS SEMANALES	LUNES A VIERNES EN TURNOS DE 8 HORAS		
CLINICA UNIVERSAL	ENFERMERA	15 AÑOS	37 HORAS SEMANALES	LUNES A VIERNES EN TURNOS DE 8 HORAS		
CLINICA UNIVERSAL	ENFERMERA	6 AÑOS	37 HORAS SEMANALES	LUNES A VIERNES EN TURNOS DE 8 HORAS		
CLINICA UNIVERSAL	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	16 AÑOS	27 HORAS SEMANALES	LUNES,MIÉRCOLES Y VIERNES 09:00-14:00/16:00-20:00		
CLINICA UNIVERSAL	NEUROLOGIA	10 AÑOS	3 HORAS SEMANALES	MARTES 16:00-19:00		
CLINICA UNIVERSAL	NEFROLOGIA	10 AÑOS	3 HORAS SEMANALES	MIÉRCOLES 17:00-20:00		
CLINICA UNIVERSAL	REUMATOLOGIA	20 AÑOS	16 HORAS SEMANALES	MIÉRCOLES Y VIERNES 10:00-14:00/16:00-20:00		
CLINICA UNIVERSAL	O TORRINOLOGIA	16 AÑOS	2 HORAS Y MEDIA SEMANALES	MARTES 09:00-12:00		
CLINICA UNIVERSAL	CRUIA NATEOPICAL	17 AÑOS	7 HORAS SEMANALES	MARTES 18:00-20:00/VIERNES 10:00-13:00		
CLINICA UNIVERSAL	ODONTOLOGIA	10 AÑOS	16 HORAS Y MEDIA SEMANALES	MARTES/MIÉRCOLES/JUEVES 09:30-13:00/VIERNES 09:30-13:00		
CLINICA UNIVERSAL	PSIQUIATRIA	32 AÑOS	22 HORAS SEMANALES	LUNES/MIÉRCOLES 09:30-13:00/MARTES/JUEVES 09:30-13:00/VIERNES 09:30-13:00		
CLINICA UNIVERSAL	PSICOLOGIA	20 AÑOS	25 HORAS Y MEDIA	MARTES/MIÉRCOLES/JUEVES 10-14/16-20:00		
CLINICA UNIVERSAL	TRAUMATOLOGIA	18 AÑOS	4 HORAS SEMANALES	LUNES 10:00-14:00		
CLINICA UNIVERSAL	MEDICINA REHABILITADORA	18 AÑOS	4 HORAS SEMANALES	MIÉRCOLES 09:00-13:00		
CLINICA UNIVERSAL	PSICOLOGIA	6 AÑOS	13 HORAS Y MEDIA	LUNES/MARTES/MIÉRCOLES 10:30-20:00		
CLINICA UNIVERSAL	URROLOGIA	11 AÑOS	4 HORAS SEMANALES	MARTES 18:00-20:00		
CLINICA UNIVERSAL	DERMATOLOGIA	5 AÑOS	9 HORAS Y MEDIA SEMANALES	MARTES 09:00-13:00/VIERNES 09:00-13:00		
CLINICA UNIVERSAL	OPHTALMOLOGIA	34 AÑOS	2 HORAS Y MEDIA SEMANALES	MARTES 17:00-19:00/VIERNES 10:30-13:00		

**Especialidades obligatorias o mínimas**

Se deben ofertar todas las especialidades obligatorias o mínimas, marcando el 'SI' en la fila correspondiente

En caso de que la licitadora oferte más de un centro sanitario, se permite que entre todos los centros ofertados se tengan autorizadas la totalidad de las especialidades

Especialidades	SI	Centro ofertado (copiar nombre identificado en tabla inicial)
Medicina General (U 1)	SI	CLINICA UNIVERSAL
Fisioterapia (U 59)	SI	CLINICA UNIVERSAL

**Especialidades ofertadas no incluidas en el listado de especialidades mínimas**

Se deberá marcar el "SI" o el "NO" en la fila correspondiente en función de si se oferta o no la especialidad

Especialidades	SI	NO	Centro ofertado en caso de indicar "SI" (copiar nombre identificado en tabla inicial)
Cirugía Ortopédica y Traumatología (U 55)	SI		CLINICA UNIVERSAL
Enfermería (U2)	SI		CLINICA UNIVERSAL

**III. Tiempos de ejecución:**

Se deberá indicar los mismos valores para todos los centros ofertados

**Realización de la consulta y envío del informe**

	Plazo máximo ofertado (horas)	Plazo máximo licitación
Plazo máximo de horas transcurrido desde la solicitud de la consulta hasta el envío del informe	24 HORAS	168 horas

Centro ofertado (copiar nombre identificado en tabla inicial)	Recursos presentados	Número	Localización Exacta (Calle, Avda, Número, etc.)
CLINICA UNIVERSAL	<b>Accesos transporte público:</b>		
	Paradas de taxis	2	CALLE CLAVEL/CALLE TEATRO
	Paradas de bus metro tren	1	CALLE CLAVEL
	Existencia de Parking público o privado cercano	1	PLAZA DE LA CONSTITUCION
	Disponibilidad de plazas de parking gratuitas reservadas para pacientes	0	
	Disponibilidad de plazas reservadas para vehículos de transporte sanitario	1	CALLE CLAVEL
	<b>Accesos transporte público:</b>		
	Paradas de taxis		
	Paradas de bus metro tren		
	Existencia de Parking público o privado cercano		
	Disponibilidad de plazas de parking gratuitas reservadas para pacientes		
	Disponibilidad de plazas reservadas para vehículos de transporte sanitario		
	<b>Accesos transporte público:</b>		
	Paradas de taxis		
	Paradas de bus metro tren		
	Existencia de Parking público o privado cercano		
	Disponibilidad de plazas de parking gratuitas reservadas para pacientes		
	Disponibilidad de plazas reservadas para vehículos de transporte sanitario		
	<b>Accesos transporte público:</b>		
	Paradas de taxis		
	Paradas de bus metro tren		
	Existencia de Parking público o privado cercano		
	Disponibilidad de plazas de parking gratuitas reservadas para pacientes		
	Disponibilidad de plazas reservadas para vehículos de transporte sanitario		

**IV. Medidas de conciliación de la vida personal, laboral y familiar:**

Se deberá indicar los mismos valores para todos los centros ofertados

Mejoras sobre permisos de paternidad o maternidad con respecto a la normativa legal vigente:

	Nº Días
Incremento de días de permiso paternidad	NO
Incremento de días de permiso maternidad	NO

# IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD, S.L. "HOSPITAL QUIRONSAIUD CAMPO DE GIBRALTAR"

ANEXO V OBLIGATORIO EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE

Exp. SP00010/2020

Contratación no sujeta a regulación armonizada del Servicio de Asistencia Sanitaria básica (Medicina General y Fisioterapia) en régimen ambulatorio en el ámbito territorial de La Línea de la Concepción (Cádiz) para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151

Dª Mª Alejandra Sánchez Limón con DNI nº 29.052.063.G con residencia en Edif. Art'your Area, de los Empresarios s/n 11379 Palmones- Los Barrios ( Cádiz) provincia de Cádiz, enterada de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato no sujeto a regulación armonizada del Servicio de Asistencia Sanitaria básica ( Medicina General y Fisioterapia) en régimen ambulatorio en el ámbito territorial de La Línea de la Concepción ( Cádiz) para ASEPEYO. Exp. SP00010/2020 se compromete en su propio nombre y derecho / en nombre de la empresa IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD SL, CIF: B87324844, con domicilio en Madrid c/Zurbardán nº 28, código postal 28010 a la cual representa, a tomar a su cargo la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los requisitos y condiciones que se exigen aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas. A los efectos de lo expresado en el párrafo anterior, se compromete a celebrar el contrato de acuerdo con las siguientes condiciones.

Se deberán cumplimentar obligatoriamente las hojas relativas a: OTROS CRITERIOS, OFERTA ECONÓMICA y casillas color "amarillo" del presente fichero excel.

Razón Social	IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD SL
NIF	B-87324844
Correo electrónico de contacto	alejandra.sanchez@quironsalud.es

### OFERTA ECONÓMICA ACTUACIONES OBJETO DE VALORACIÓN

Se cumplimentaran las celdas coloreadas de amarillo.

Se podrán cumplimentar las restantes celdas con el resto de actuaciones que oferte el proveedor sanitario de la licitación, incluyendo todas las tarifas de las actuaciones que puedan realizarse en el centro sanitario ofertado. Cualquier actuación que no disponga de tarifa unitaria, no se podrá incluir en el comercio sanitario, por lo que no podrá ser facturada por parte del proveedor.

### ESPECIALIDADES Y ACTUACIONES OBLIGATORIAS

CONSULTAS MEDICINA GENERAL Y TRAUMATOLOGÍA (si se dispone)	Tarifa Unitaria Ofertada	Tarifa Unitaria Máxima
PRIMERA CONSULTA	35,00 €	35,00 €
CONSULTAS SUCESIVAS	35,00 €	28,00 €
SESIONES DE FISIOTERAPIA (incluyendo todas las técnicas, excepto las avanzadas)	16,00 €	16,00 €

### ESPECIALIDADES Y ACTUACIONES NO OBLIGATORIAS (solo cumplimentar en caso de ofertar)

#### CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA

Marcar si se oferta realización de visitas por esta especialidad

X

CONSULTAS DE ESPECIALISTAS:	Tarifa Unitaria Ofertada	Tarifa Unitaria Máxima
PRIMERA CONSULTA	Misma tarifa que especialidad Medicina General	Misma tarifa que especialidad Medicina General
CONSULTAS SUCESIVAS	Misma tarifa que especialidad Medicina General	Misma tarifa que especialidad Medicina General

#### ENFERMERÍA

Marcar si se oferta realización de visitas por esta especialidad

0

Tarifa de aplicación cuando no se pueda aplicar tarifa por proceso.

	Tarifa Unitaria Ofertada	Tarifa Unitaria Máxima
CURA PEQUEÑA		5,00 €
CURA MEDIANA		10,00 €
CURA GRANDE		12,00 €
INYECCIONES		3,00 €
SONDAJE LAVADO URO/ GINECO/ OBSTÉTRICOS		12,00 €
TOMA DE TETANOS		3,00 €
VACUNA ANTIHEPATITIS A		20,00 €
VACUNA HEPATITIS B		25,00 €
ELECTROCARDIOGRAMA		15,00 €
HERULDAJONES		20,00 €
YESO PEQUEÑO (incluye poner y quitar)		2,00 €
YESO MEDIANO (incluye poner y quitar)		35,00 €
YESO GRANDE (incluye poner y quitar)		50,00 €
VENDAJES		15,00 €

#### TÉCNICAS AVANZADAS FISIOTERAPIA (si se ofertan)

Marcar si se ofertan técnicas avanzadas de fisioterapia

0

	Tarifa Unitaria Ofertada	Tarifa Unitaria Máxima
Ondas de Choque		35,00 €
EPL e EPTT para técnicas invasivas		35,00 €
Tratamiento		35,00 €

ANEXO V OBLIGATORIO EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE

Exp. SP00010/2020

Contratación no sujeta a regulación armonizada del Servicio de Asistencia Sanitaria básica (Medicina General y Fisioterapia) en régimen ambulatorio en el ámbito territorial de La Línea de la Concepción (Cádiz) para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151

INFORMACION POR CADA CENTRO para la contratación no sujeta a regulación armonizada del Servicio de Asistencia Sanitaria básica (Medicina General y Fisioterapia) en régimen ambulatorio en el ámbito territorial de La Línea de la Concepción (Cádiz) para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151

Dª Mª Alejandra Sánchez Limón con DNI nº 29.052.063.G con residencia en Edif. Art'your Area, de los Empresarios s/n 11379 Palmones- Los Barrios ( Cádiz) provincia de Cádiz, enterada de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato no sujeto a regulación armonizada del Servicio de Asistencia Sanitaria básica ( Medicina General y Fisioterapia) en régimen ambulatorio en el ámbito territorial de La Línea de la Concepción ( Cádiz) para ASEPEYO. Exp. SP00010/2020 se compromete en su propio nombre y derecho / en nombre de la empresa IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD SL, CIF: B87324844, con domicilio en Madrid c/Zurbardán nº 28, código postal 28010 a la cual representa, a tomar a su cargo la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los requisitos y condiciones que se exigen aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas. A los efectos de lo expresado en el párrafo anterior, se compromete a celebrar el contrato de acuerdo con las siguientes condiciones.

#### Centros ofertados

Medicina General (Medicina General)	Coordinación Asistencial	Medicina de Atención Primaria	Fisioterapia	Urología	Urología	Urología
HOSPITAL QUIRONSAIUD CAMPO DE GIBRALTAR	Edif. Art'your Area, de los Empresarios s/n 11379 Palmones- Los Barrios ( Cádiz)	365 días/año				



**I. Recursos Técnicos y Materiales**

Descripción del local de asistencia

Centro ofertado (copiar nombre identificado en tabla inicial)	Recursos Ofertados	Numero
HOSPITAL QUIRONSALUD CAMPO DE GIBRALAR	Nº Despachos consultas médicas	4
	Nº Despachos consultas médicas	
	Nº Despachos consultas médicas	
	Nº Despachos consultas médicas	
	Nº Despachos consultas médicas	

Nº de Equipos para pruebas diagnósticas

Centro ofertado (copiar nombre identificado en tabla inicial)	Equipos Ofertados	Numero de equipos
HOSPITAL QUIRONSALUD CAMPO DE GIBRALAR	Equipos de Radiodiagnóstico Digitales	1
	Equipos de Radiodiagnóstico Digitales	
	Equipos de Radiodiagnóstico Digitales	

Equipamiento de Fisioterapia

Nivel I (alto)	Disposición (SI o NO)	Nombre del centro en caso de ofrecer varios centros
Onda corta	no	
Laser IR	no	
Nivel II (medio)	Disposición (SI o NO)	Nombre del centro en caso de ofrecer varios centros
paralelas	si	HOSPITAL QUIRONSALUD CAMPO DE GIBRALAR
bicicleta estática	si	
base para propiocepción tipo BOSU	si	
pista de marcha	no	
elíptica	no	
<b>MATERIAL DE TERMOTERAPIA</b>		
Equipo de parafina	si	
Equipo de parafango	si	
Nivel III (bajo)	Disposición (SI o NO)	Nombre del centro en caso de ofrecer varios centros
espalderas	si	
sistema de poleas	si	
mesa de manos	si	
lastres de 1/5 a 5 kg	si	
báscula	si	
espejo cuadrículado	si	
juego de pesas de 1 a 5 kg	si	
masillas/tensores de ejercicios de manos	si	
<b>MATERIAL DE ELECTROTHERAPIA</b>		
TENS analgésico portátil	si	
TENS estimulador portátil	si	
<b>MATERIAL DE TERMOTERAPIA</b>		
Baños de contraste MMSS/MMSS	si	

3. Ordenes horas del personal del centro (especialidades ofertadas, enfermería y no enfermería)

Deben indicarse los datos correspondientes al personal destinado a la prestación del servicio.

El licitador deberá ofertar como mínimo un médico por cada especialidad obligatoria o mínima y por especialidad complementaria o no obligatoria ofertada y personal de

Centro ofertado (copiar nombre identificado en tabla inicial)	Nombre y Apellidos del profesional	Titulación	Años de experiencia profesional	Nº Horas semanales presenciales	Detalle horario presencial	Nº Horas semanales no presenciales
HOSPITAL QUIRONSALUD CAMPO DE GIBRALAR		Licenciada en Medicina	8 años	40 horas	08:00-20:00	
HOSPITAL QUIRONSALUD CAMPO DE GIBRALAR		Licenciada en Medicina	7 años	40 horas	08:00-20:00	
HOSPITAL QUIRONSALUD CAMPO DE GIBRALAR		Licenciada en Medicina	3 años	40 horas	08:00-20:00	
HOSPITAL QUIRONSALUD CAMPO DE GIBRALAR		Medicina interna	10 años	40 horas	08:00-20:00	
HOSPITAL QUIRONSALUD CAMPO DE GIBRALAR		Fisioterapia	6 años	40 horas	08:00 a 18:00	
HOSPITAL QUIRONSALUD CAMPO DE GIBRALAR		Fisioterapia	3 años	40 horas	13:00 a 21:00	
HOSPITAL QUIRONSALUD CAMPO DE GIBRALAR		Traumatología y Cirugía Ortopédica	23 años	18 horas	9:00 a 17:00	7 horas
HOSPITAL QUIRONSALUD CAMPO DE GIBRALAR		Traumatología y Cirugía Ortopédica	6 años	20 horas	9:00 a 19:00	7 horas
HOSPITAL QUIRONSALUD CAMPO DE GIBRALAR		Enfermería	18 años	40 horas	06:00 a 17:00	
HOSPITAL QUIRONSALUD CAMPO DE GIBRALAR		Enfermería	18 años	40 horas	9:00 a 17:00	

Especialidades obligatorias o mínimas

Se deben ofertar todas las especialidades obligatorias o mínimas, marcando el "SI" en la fila correspondiente

En caso de que la licitadora oferte más de un centro sanitario, se permite que entre todos los centros ofertados se tengan autorizadas la totalidad de las especialidades

Especialidades	SI	Centro ofertado (copiar nombre identificado en tabla inicial)
Medicina General (U 1)	si	HOSPITAL QUIRONSALUD CAMPO DE GIBRALAR
Fisioterapia (U 59)	si	HOSPITAL QUIRONSALUD CAMPO DE GIBRALAR

Especialidades ofertadas no incluidas en el listado de especialidades mínimas

Se deberá marcar el "SI" o el "NO" en la fila correspondiente en función de si se oferta o no la especialidad

Especialidades	SI	NO	Centro ofertado en caso de indicar "SI" (copiar nombre identificado en tabla inicial)
Cirugía Ortopédica y Traumatología (U 55)	si		
Enfermería (U 2)	si		

**III. Tiempos de ejecución:**

Se deberá indicar los mismos valores para todos los centros ofertados

Realización de la consulta y envío del informe

	Plazo máximo ofertado (horas)	Plazo máximo licitación
Plazo máximo de horas transcurrido desde la solicitud de la consulta hasta el envío del informe	menos de 24 horas	168 horas

Centro ofertado (copiar nombre identificativo en tabla inicial)	Recursos presentados	Numero	Localización Exacta (Calle, Avda, Número, etc.)
HOSPITAL QUIRÓN SALUD CAMPO DE GIBRALÁR 10 días	Accesos transporte público:	1 parada	Centro comercial Bahía PlazaPI Palmones Carretera N-340 s/n 11379 Los Barrios Palmones (inferior a 500m) En el mismo centro Edif. Artysur Avda de los Empresarios s/n 11379 Palmones Los Barrios (Cádiz) En el mismo centro Edif. Artysur Avda de los Empresarios s/n 11379 Palmones Los Barrios (Cádiz) En el mismo centro Edif. Artysur Avda de los Empresarios s/n 11379 Palmones Los Barrios (Cádiz)
	Paradas de taxis	1 parada	
	Paradas de bus, metro, tren		
	Existencia de Parking público o privado cercano	214 plazas	
	Disponibilidad de plazas de parking gratuitas reservadas para pacientes		
	Disponibilidad de plazas reservadas para vehículos de transporte sanitario	1 plaza	
	Accesos transporte público:		
	Paradas de taxis		
	Paradas de bus, metro, tren		
	Existencia de Parking público o privado cercano		
Disponibilidad de plazas de parking gratuitas reservadas para pacientes			
Disponibilidad de plazas reservadas para vehículos de transporte sanitario			
Accesos transporte público:			
Paradas de taxis			
Paradas de bus, metro, tren			
Existencia de Parking público o privado cercano			
Disponibilidad de plazas de parking gratuitas reservadas para pacientes			
Disponibilidad de plazas reservadas para vehículos de transporte sanitario			
Accesos transporte público:			
Paradas de taxis			
Paradas de bus, metro, tren			
Existencia de Parking público o privado cercano			
Disponibilidad de plazas de parking gratuitas reservadas para pacientes			
Disponibilidad de plazas reservadas para vehículos de transporte sanitario			

**IV. Medidas de conciliación de la vida personal, laboral y familiar:**

Se deberá indicar los mismos valores para todos los centros ofertados

Mejoras sobre permisos de paternidad o maternidad con respecto a la normativa legal vigente

	Nº Días
Incremento de días de permiso paternidad	10 días
Incremento de días de permiso maternidad	10 días